

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la Resolución de 8 de marzo de 2021 por la que se modifica la autorización ambiental integrada 2006/0261_NAA/IPPC del Centro de Tratamiento de Residuos Industriales de Galicia (CTRIG). Titular: UTE PMA-Conteco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: Centro de Tratamiento de Residuos Industriales de Galicia (CTRIG)	Modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: UTE PMA-Conteco	Expedientes: 2019-IPPC-M-171 y 2020-IPPC-M-140
Localización: ayuntamiento de As Somozas (A Coruña)	Núm. rexistro AAI: 2006/0261_NAA/IPPC

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 25 de marzo de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

